



Este lunes, en la tradicional cuenta que se informa en la sala de la Cámara, el documento era más extenso de lo habitual.

El punto que generó una sorpresiva ofensiva en la derecha en contra del presidente de la Cámara, Jorge Alessandri (UDI), fue una iniciativa que presentó la bancada del Frente Amplio.

En el punto 27, el proyecto otorga tres facultades a Tesorería General de la República, en el marco del cobro del CAE.

La derrota de la derecha se dio a raíz de que Schneider pidió pasarlo a la Comisión de Ciencias, presidida por Daniel Manouchehri (PS), y no a Hacienda, como solicitaron algunos diputados de derecha. El proyecto quedó en Educación.

Los mismos diputados de derecha hicieron el punto de que la iniciativa sería inconstitucional por irrogar gasto fiscal, así como la

creación de nuevas facultades para la TGR.

“Quisiera saber si ese proyecto irroga gasto, qué opina la secretaría”, planteó el diputado Guillermo Ramírez (UDI).

El diputado José Carlos Meza (republicano) en tanto, aseguró que “la pregunta válida no es solo si es que irroga gasto, sino también si es que afecta la administración financiera del Estado. Ambas consideraciones podrían llevar a concluir que el proyecto es inconstitucional”.

Consultado por **La Tercera**, Alessandri respondió que “este es un proyecto que la Secretaría revisó y, aplicando las reglas que tiene nuestra institucionalidad, definió que se fuera a la Comisión de Educación porque ponía reglas de cobro, no irroga gasto y no se mete en la administración financiera del Estado”. “Yo respaldo y viso esa decisión de la Secretaría”, enfatizó.